

ACUERDO MARCO RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA, MATERIAL FUNGIBLE INFORMATICO Y MATERIAL DE PAPELERIA E IMPRENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS, mediante procedimiento abierto.

ANUNCIO: Convocatoria de la 1ª Mesa de Contratación

Mesa de Contratación: De orden del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se les comunica que el próximo MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013, a las 12,30 horas, en la primera planta del edificio municipal situado en la calle Elías Bacallado 2-A, Ofra,,(despacho del Sr. Concejal de Hacienda, Recursos Humanos y Servicios de Soporte),, tendrá lugar la celebración de la primera reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la calificación de la documentación general contenida en el sobre número 1º presentado por los licitadores, y, en su caso, si no hubiese que requerir ningún tipo de subsanación o aclaración a los licitadores, a continuación, al acto público de apertura de los sobres número 2.

**Sin perjuicio de que fuera objeto de publicación conjuntamente con los pliegos que rigen la contratación, La composición de la Mesa de contratación es la siguiente**

- Un Presidente, que será el Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Recursos Humanos y Servicios de Soporte o funcionario en quien delegue.

- Como vocales:

El/la Director/a General de Gestión Presupuestaria, Tributaria, Patrimonio y Contratación o empleado público en quien delegue.

El/la jefe/a del Servicio del Servicio de Administración Interna Patrimonio y Contratación o empleado público en quien delegue.

El/la Titular de la Asesoría Jurídica de esta Corporación Local o empleado público en quien delegue.

El/la Interventor/a General de Fondos de la Corporación o empleado público en quien delegue.

- Actuará como Secretario un empleado público que preste sus servicios en el órgano de contratación.

- Asimismo, si el Presidente de la Mesa lo estima necesario, se podrá requerir la asistencia técnica que se estime conveniente”

En Santa Cruz de Tenerife a 11 de marzo de 2013

La Secretaria de la Mesa

Purificación A. Santaella Hernández